

EL PATRIMONIO Y LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

Nuevos conceptos y fronteras

Javier Rivera Blanco

La necesidad de un sector de reflexión que influya en el pensamiento de los dirigentes políticos y operadores del consumo que actúan sobre el patrimonio, preocupados más por el impacto popular y el consumo de masas que por tutelar la verdadera memoria de los pueblos.

«Se haya oído o no, no debo dejar de exponer la verdad, esto no es, una vez más, una cuestión de conveniencia o sensación de si hemos de conservar los edificios del pasado o no. En cualquier caso, no tenemos derecho a tocarlos. No son nuestros. Pertenecen en parte a aquellos que los construyeron y en parte a todas las generaciones de la humanidad que nos seguirán.»

John Ruskin, *La lámpara de la memoria*, 1849

En la actualidad estamos inmersos en un momento de posvanguardia y dentro de una cultura tecno-científica en la que es necesario replantearse el marco teórico en el que se producen las restauraciones arquitectónicas al final del siglo XX y en los albores del siglo XXI, pero también de redefinición de lo que es *patrimonio arquitectónico*, de lo que es un Bien de Interés Cultural, según la nomenclatura adoptada en España por influencia italiana, así como de las nuevas fronteras que en este ámbito se están produciendo continuamente.

En los últimos veinte años el concepto de *patrimonio arquitectónico* ha sufrido una profunda reconsideración incrementando de manera notable todo aquello que se considera herencia material y espiritual de nuestros antepasados desde nuevos valores filosófico-científicos. Si bien hay que constatar que en

España esta conceptualización se encuentra frente a otros países europeos en estado de gran debilidad, siendo necesario influir con rotundidad en las autoridades y la sociedad para que asuman estos nuevos presupuestos.

Gran parte de nuestro patrimonio arquitectónico se encuentra con las defensas disminuidas, no sólo por la formidable cantidad que poseemos –argumento siempre falaz–, sino también por la falta de asunción en el pensamiento de nuestros dirigentes políticos, más preocupados por actuaciones de impacto popular y consumo de masas que por tutelar la verdadera memoria de los pueblos. Ello obliga a los técnicos e intelectuales a desplegar sus mejores dotes de persuasión para lograr nuevas orientaciones en la administración, en los medios de comunicación y en los sectores de reflexión del país. Para ello es vital renovar los instrumentos historiográficos, multiplicar

las reuniones de especialistas e influir en los sectores preparados para que entre todos se transmitan estas nuevas preocupaciones por salvar la «memoria colectiva».

No se trata de catalogar por catalogar, ni de restaurar agobiantemente, sino de desarrollar una política cultural envolvente del hecho patrimonial para preservar todas las señas de identidad de los pueblos, y no sólo las que estén de moda o ya consolidadas históricamente, mentalizando de ello tanto a los sectores del Estado, como del mundo privado.

Además, es necesario desarrollar con más talento la idea de la conservación-restauración, pues en multitud de ocasiones se está interviniendo masivamente destruyendo más que protegiendo los bienes arquitectónicos. Hay que poner límites y barreras a la acción exagerada de la restauración en España que, bajo presupuestos como el de la necesidad de nuevas funciones u otros argumentos, provocan acciones verdaderamente irreversibles y daños irreparables.

Arquitectura perdurable

Entre las muchas definiciones que se podrían aludir sobre lo que es Patrimonio (véase J.-P. Babelon y A. Chastel, *La notion de patrimoine*, Liana Levi, Avenas, 1994), nos interesa ahora destacar una no habitual, aquella que considera arquitectura patrimonial la que por sus cualidades o significados debe perdurar para su fruición por las generaciones venideras. La acepción de lo perdurable, según la Real Academia Española, es muy sencilla, se trata de aquello que dura mucho, que es eterno, sin fin, perpetuo, perenne.

Sería tanto la que se construye con la *intención* de que permanezca y dure, como aquella que se decide *conservar* por sus valores sobreenvidados por las diversas culturas que le han otorgado contenidos.

En ambos casos afecta a la idea de Patrimonio con las concepciones del mundo moderno: legado de nuestros padres, de nuestros antecesores.

Historia del concepto de arquitectura perdurable

En la historia de la humanidad generalmente ha existido una idea de la búsqueda de la perdurabilidad para muchas arquitecturas. Los dólmenes, menhires y *cronlechs* son «memorias» de fallecidos, al igual que muchos enterramientos de todas las culturas hasta nuestros días, como los de los egipcios, pueblos del Egeo y del Mediterráneo, etc.

Otras arquitecturas basan su perdurabilidad en proporcionar la seguridad continua de sus habitantes (fortalezas, castillos, recintos amurallados), carácter al que tratan de añadir el de la inexpugnabilidad y la autarquía.

Desde tiempos remotos el hombre busca en sus construcciones la intención de la permanencia y la eternidad, por razones religiosas, económicas y estéticas, también por propaganda personal y según su idea del poder. Los mesopotámicos, asirios, etc., para atemorizar a sus enemigos, los griegos para ensalzar a sus dioses y creencias, los romanos para representar su imagen del modelo a imitar y celebrar a sus héroes (arcos triunfales, teatros, villas, columnas conmemorativas, etc.) en un sentido

de la cultura que discurre por todo el Renacimiento (Julio II, Segismundo Malatesta, Piccolomini...) y llega hasta nuestros días (centro Beaubourg de Pompidou, la pirámide del Louvre y la Biblioteca Nacional de Mitterrand...).

Para garantizar la «idea» el ser humano se ayuda e investiga incansablemente el dominio y el control de la «materia», así por ejemplo la Roma reducida a ruinas y fragmentos en la Edad Media permitió aquella expresión *Roma quanta fuit ipsa ruina docet* (Lo grande que fue Roma una vez, todavía se muestra incluso en las ruinas) y es evidente que otros grandes edificios de esta cultura aún proclaman su sentido de la eternidad junto a otros valores, como el Acueducto de Segovia, el Panteón de Roma o las Arenas de Nimes, por citar sólo algunos de sus muchos testimonios y que tan copiados fueron por estéticas y pensamientos filosóficos posteriores.

Pero junto a esta concepción de lo perdurable surge en el Renacimiento la idea de la «renovación», en la Roma que quiere revivir el mundo clásico paradójicamente, pero superándolo. Así, el Papa Julio II decide destruir la venerable basílica de San Pedro que se construyera en época de Constantino el Grande para rivalizar construyendo un nuevo templo con Santa Sofía de Costantinopla.

En 1517, tres años después de fallecido Bramante, se publica en la denominada precisamente Ciudad Eterna un opúsculo titulado *Simia* en el que se ataca al arquitecto «Rovinnante» de la basílica paleocristiana. En él se narra una curiosa anécdota, según la cual el

arquitecto al llegar al cielo se encuentra en la puerta a san Pedro, quien le echa en cara haber destruido su iglesia que tenía grandes valores por su antigüedad. Tras una interesante disputa y enfrentamiento entre ambos, el santo defendiendo los valores del pasado y el arquitecto los de la innovación, éste decide abandonar el Cielo y bajar al reino de Plutón, al Infierno, para reconstruirlo entero.

Al margen de situaciones filosóficas y religiosas típicas del Renacimiento, se muestran ya las dos posturas que prevalecerán hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: la valoración del pasado por unos y la necesidad de la renovación constante por otros.

En la época del Iluminismo, la Ilustración y el Neoclasicismo surgen las teorías positivistas y científicas, se producen los viajes, se desarrollan las ciencias de la Historia, la Historia del Arte y la Arqueología, se descubre Pompeya, Herculano y la Magna Grecia. El ser humano toma conciencia de que ahora pertenece a un mundo nuevo, distinto del anterior y surge así la necesidad de conservar testimonios de algunas culturas que han periclitado, en esta ocasión sólo de las clásicas y algunas exóticas orientales, pero poco a poco se irá ampliando esta concepción.

En el año de 1794 se produjo la Declaración de la Convención Nacional de la República Francesa, en reacción contra el vandalismo de los revolucionarios, y proclamó que los monumentos debían ser protegidos y salvaguardados como representación de la cultura y de los hombres libres, en contraposición a los salvajes que los destruían. De esta manera se inten-

taba detener las destrucciones masivas producidas en las algaradas que buscaban aniquilar todos los signos culturales y arquitectónicos del opresor «Ancien Régime», con lo que se inauguraba la necesidad de crear un inventario de monumentos a seleccionar y el método sobre cómo conservarlos.

Con el Romanticismo, durante todo el siglo XIX, se tomó conciencia –al producirse los resurgimientos nacionales, el neocristianismo y el racionalismo– de la importancia de las arquitecturas medievales, momento de esplendor de la mayoría de los nuevos Estados. Sin embargo, los añadidos históricos de épocas posteriores que rompían la unidad de estilo fueron despreciados.

A finales del siglo XIX, con Beltrami, Ruskin, Boito y sobre todo con Giovannoni, se fue introduciendo la idea de la trascendencia de proteger las distintas aportaciones de la historia, los elementos añadidos por las distintas épocas del periplo existencial del monumento y también, el último, formuló ya la importancia del entorno ambiental, de los cascos históricos en su conjunto y de las arquitecturas menores que como colectivo edilicio se convertían en monumento, visiones que influyeron poderosamente en las sucesivas Cartas de Atenas (1931) y Venecia (1964).

Ha sido necesario esperar a la Carta de Amsterdam (1975), a las de Granada, Toledo y Nairobi, para que la ciudad histórica haya sido considerada elemento primordial de la memoria y para que se recomendara oficialmente su preservación llegándose poco después a las Declaraciones Patrimonio de la Humanidad,

pensamiento filosófico que ya estaba impreso en las visiones de Ruskin y Morris y la S. P. A. B. La revitalización de la ciudad histórica –según estos nuevos documentos– debe verificarse favoreciendo a sus habitantes y promoviendo el desarrollo cultural, económico y social de sus habitantes.

La revolución de los últimos veinte años en el concepto de arquitectura perdurable: la condición de monumentalidad

En las dos últimas décadas, primero en los países anglosajones, y paulatinamente en los latinos, ha ido transformándose el concepto de arquitectura que debe perdurar, desarrollándose nuevas sensibilidades patrimoniales y conceptos de la memoria. Sucesos como la destrucción de Les Halles de París de Victor Baltard en 1971 provocaron una reacción popular importante que salvó la Gare D'Orsay –luego convertida en museo del siglo XIX– y de muchas arquitecturas de esta centuria, así como conmovió a numerosos grupos de intelectuales y profesionales para estudiar y proteger la que se denominará Arqueología Industrial.

Desde 1965 en Francia, y también por el clamor de importantes grupos de ciudadanos, se empiezan a clasificar y declarar como monumentos protegibles los edificios de Le Corbusier, Perret, Mallet-Stevens, Sauvage, Lods, Beaudouin, Prouvé y otros, incluso de entidad menor, introduciéndose así la puesta en valor de la arquitectura del Movimiento Moderno y de la Internacional.

Junto a este proceso se desarrolla otro paralelo en el que las investigaciones de geógrafos,

etnólogos, historiadores, arquitectos, aparejadores, ingenieros y otros profesionales van incluyendo las construcciones y la arquitectura rural que representan modos de vida en vigor en España hasta los años sesenta en que se inició la gran industrialización y el inicio del masivo éxodo hacia las grandes ciudades, modos de vida que treinta años después ya han desaparecido en gran medida y que exigen proteger antes de su absoluta desaparición edificios como los palomares, las casas de campo de tierra y ladrillo, las alhóndigas, etc.

Más reciente aún es la necesidad de inventariar, conocer y tratar de salvar algunos testimonios de la arquitectura preindustrial de funciones obsoletas, como las tejas, los molinos, los canales, etc.

Pero la revolución que afecta al concepto del Patrimonio es imparable, porque, como escribió Malraux, la idea de la belleza ha sido el mayor enigma del siglo xx, ampliando sus sentimientos hacia muchos factores hasta ahora insospechados. En toda Europa se incorporan ya en los catálogos de arquitectura perdurable —como consecuencia de la cultura posindustrial— las antiguas centrales hidroeléctricas, las siderurgias, las minas, las fábricas también obsoletas, los vertederos incontratados para su restauración y nueva valoración con el paisaje. Y por supuesto han aparecido sensibilidades nuevas hacia los objetos de la ciencia, la técnica y la industria (elementos militares antiguos como los famosos carros de combate «tigres», las máquinas del tren, coches y carros de tracción animal ejemplo singular ya concebido como patrimonial es el acelerador de iones construido en

1966 en Orsay o elementos navales del patrimonio marítimo y fluvial). En toda Europa el «Toro» de Osborne, por sus valores simbólicos, por su capacidad de comunicación, por su excelente diseño, es un objeto declarado que pertenece al acervo cultural de todos los pueblos y que ha alcanzado valor universal.

Otro término nuevo (véase M. A. Sire, *La France de Patrimoine*, Gallimard, 1996) son los «lugares de la memoria», espacios, construcciones, sitios en los que han vivido personas relevantes o donde han ocurrido situaciones trascendentes, como los campos de exterminio nazi, Hiroshima, la casa de De Gaulle en Lille, la de Bonaparte en Ajaccio, la habitación de Van Gogh en Auvergne (declarada en 1987), la evocación de la casa de Benjamin Franklin en Filadelfia con unos simples maderos, el templo de Vejo con unas estructuras metálicas, etc. Se busca salvaguardar el espíritu, lo intangible, las emociones de estos lugares, la atmósfera especial que se respira en ellos.

Esta consideración se extiende a objetos específicos como la carta abierta de Zola «J'accuse», publicada en *L'Aurore* en 1898 para defender a Dreyfus, que ha sido declarada para que no salga de Francia, siendo después adquirida por la Biblioteca Nacional francesa, o las marionetas de Nohant.

De igual forma se descubre en tiempos recientes la necesidad de proteger los contextos en los que aparecen o se insertan los objetos declarados. Así, los yacimientos arqueológicos, los sitios históricos, arquitectónicos y naturales. Pero también debe tutelarse la unidad

de elementos parciales –una habitación y su mobiliario– que debe ser protegida íntegramente –una botica y sus redomas–, –una biblioteca con sus estanterías, libros y mobiliario–, y por ello, sin discusión alguna, una catedral con todos sus objetos muebles y litúrgicos (sillerías, facistolos, ambores, púlpitos, ropas, rejas, etc.).

Nuevas fronteras para un nuevo milenio

El proceso de acrecentamiento de lo que se entiende por tesoros de los pueblos y las culturas va a ser imparable, aportando por un lado la conciencia de la importancia de la memoria, de rescatar el olvido, de utilizar las potencias del alma para salvaguardar aquello que existe pero que en la conciencia está ausente porque no se le ha dotado de valor aún o no se ha tenido la sensibilidad suficiente para comprenderlo. Sin embargo, también traerá graves problemas, pues la multiplicación de los objetos provocará el debate sobre los sujetos que deberán actuar sobre ellos para protegerlos activamente, sobre quiénes y cómo se formarán los nuevos restauradores, sobre cómo las administraciones serán capaces de entender estas nuevas demandas y encauzarlas para que sean valores culturales que dignifiquen el espíritu de los hombres y a la vez objetos económicos que puedan potenciar su felicidad material. Se incrementará el turismo cultural, racional, democrático y que otorga al ser humano una nueva dimensión al hacerle disfrutar estéticamente de nuevos valores, pero junto a él aparecerá el turismo de masas, dirigido, sin criterio ni formación, en muchos

casos vandálico y que pondrá en grave peligro el Patrimonio. La globalización será otro peligro que buscará disminuir las identidades individualizadas de las culturas y que actuará autoritariamente para uniformarlas por razones económicas y neocolonialistas, aunque la reacción surgirá para intentar afrontar este riesgo transnacional en el que personalidades como Habermas, Beck, Giddens y otros tratarán de desarrollar mecanismos contra la sociedad de riesgo y a favor de la democratización del planeta defendiendo sus valores. Otros muchos aspectos positivos y negativos se podrían presentar a un intenso y casi permanente debate, pero éste no es el momento.

Sí interesa tamizar ya las nuevas fronteras patrimoniales que superen los errores de la posvanguardia y la insensibilidad tecnocientífica, en la que se rechacen las visiones fragmentarias de la construcción histórica humana (Vattimo) para considerar y propagar el Patrimonio tanto en su vertiente ética, como estética y técnica; ésta científica, la otra subjetiva y la primera moral, que deben caminar juntas en la salvaguardia del acervo cultural de la colectividad

Por ello el Patrimonio no es ya sólo lo histórico y físico consolidado sino que trasvasa fronteras y entra en el mundo de lo intangible e, incluso, de lo inmaterial y espiritual, que salta del monumento al área edilicia o incluso metropolitana para internarse en el territorio. Cuando se cataloga una mina abandonada o un ecosistema, una cañada real, un sendero natural o un itinerario cultural (Camino de Santiago, ruta de los vikingos, ruta de los gua-

ranés, legado andalusí) se está poniendo en valor toda una serie nueva de sensibilidades del ser humano para proteger un pasado que precisamente ya no es extraño (parafraseando al contrario a David Lowenthal).

Desde otros parámetros, el final del siglo xx también se pregunta sobre otras problemáticas del Patrimonio: en el sistema operativo sobre la asunción de criterios después del conocimiento previo, del desarrollo de modernas metodologías, del conocimiento profundo de las antiguas técnicas y de la inclusión de las más innovadoras tecnologías contemporáneas.

Finalmente se llega a la preocupación que trasciende al monumento y a los conjuntos arquitectónicos, la de la teoría más actual con el debate sobre «conservar o restaurar» y de qué manera y cuándo desarrollar ambos, porque incide en todos los problemas hoy planteados: el uso sensato del patrimonio, la rehabilitación pertinente, el completamiento de las carencias, el relleno de las lagunas, la opción preservacionista y la que opta por la creatividad, ésta bien desde la contemporaneidad o bien desde el resurgir de los neo-estilos. Y aquí tendrían cabida también las reconstrucciones por catástrofes o por pérdidas u olvidos.

En definitiva, la filosofía contemporánea ante el Patrimonio Histórico Arquitectónico en Europa y en España en la que están trabajando importantes especialistas, como sir Bernard Feilden y David Lowenthal (en Inglaterra), Babelon, Chastel, Choay, Guillaume (en Francia), Dezzi, Bellini, Carbonara, Miarelli, Cristinelli, Paolucci, etc. (en Italia) o en España

especialistas sensibilizados en el Patrimonio y la recuperación de la memoria.

Las transformaciones son de tal calado que ya el mismo Consejo de Europa defiende la recuperación y las restauraciones de los Centros Históricos promoviendo «viviendas sociales» en estos ámbitos de la ciudad al darse cuenta de que existe un chabolismo vertical en edificios de valor histórico cuyos habitantes los maltratan porque en su marginalidad están atados a lo infrahumano y la historia misma se convierte en su símbolo de deterioro humano.

Siglo xxi

En el nuevo milenio seremos testigos de muchas transformaciones en la concienciación de los seres humanos hacia el Patrimonio, pues ya todos se habrán convencido de que constituye un evidente plusvalor y su gestión se verá invadida por los grandes operadores del consumo. Será un poder que provocará una lucha difícil y que obligará a los profesionales serios y a las administraciones a planificar la defensa del propio objeto patrimonial contra estas nuevas formas de colonización que, además, se apoderarán de todos los beneficios.

De igual forma seremos testigos de la «laicización» absoluta de las culturas en las que cada Patrimonio alcanzará grados de universalidad provocando la propiedad común y la responsabilidad colectiva de su salvación por todas las comunidades del planeta para transmitirlo al futuro, con independencia total de quien posea las titularidades. El antecedente está ya marcado por la *Convención del Patrimonio Mundial* que como instrumento de in-

tercambio cultural es el documento ratificado por mayor número de países (155) en estos momentos y que ha dado lugar a la creación de las declaraciones de Patrimonio de la Humanidad.

La nueva valoración del Patrimonio llegará a movilizar grandes masas por toda la tierra ansiosas de contemplar y disfrutar lo mismo obras de Picasso, pirámides egipcias, templos japoneses, arte contemporáneo, santuarios de Nubia o, incluso, los ámbitos sin monumentos por los que discurrieron las sociedades del Sahel o los indios americanos buscando captar espiritualmente su cultura inmaterial, según ha defendido Georges Zouain, Director Adjunto del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

126

Hasta los años finales del siglo xx las definiciones de Patrimonio a nivel mundial (Cartas de Atenas, Venecia, Amsterdam, etc.) han tenido un carácter netamente eurocentrista con estimaciones de lo valorable desde su única óptica, por lo que hoy son completamente inexactas para ser apreciadas y asumidas en la mayoría de las partes del planeta excluyendo a gran número de culturas donde no se aceptaban testimonios vernaculares, aportaciones del siglo xx, realizaciones inmateriales, motivo por el que quedaban fuera de esta frontera patrimonial buena parte de África, Asia, América, Oceanía o, incluso, de la misma Europa. Como ha probado Jean-Louis Luxen, Secretario General Internacional de ICOMOS, la mayoría de las más de 550 declaraciones actuales de Patrimonio de la Humanidad se han realizado con aquellos criterios eurocentristas y pertenecen a países de Europa provocando una clara frustración en el resto del mundo.

De esta manera, es necesario incrementar la conciencia sobre los contenidos patrimoniales, aspecto que filosóficamente ya está desarrollando de forma autónoma el ser humano ajeno a las legislaciones universales. El criterio 6 de la Convención del Patrimonio Mundial avanza ya en este sentido al incorporar las creencias, las religiones, la poesía, la literatura... como nuevos ámbitos que rebasan las fronteras marcadas, y los especialistas en Patrimonio deben buscar un nuevo enfoque que tenga como base más amplia fundamentos antropológicos para incluir a todas las culturas hasta ahora despreciadas del ámbito de la protección de sus producciones históricas.

No se trata ya sólo, como novedades para el siglo XXI, de incorporar lugares en los que haya intervenido el hombre, sino también aquellos en los que inconscientemente ha creado «paisajes culturales de gran fuerza y vigor»; es decir, además de los jardines es patrimonio humano también la modulación laboral del territorio, como las terrazas agrícolas para crear los cultivos, la invasión con agua de las tierras para desarrollar actividades ganaderas y piscícolas. Más allá se encuentran los lugares esculpidos y labrados por la misma naturaleza como el Teide, las Montañas Rocosas, las cataratas de Iguazú o Niágara donde ha surgido un Patrimonio Natural ya aceptado por los defensores de la ecología.

En todos los lugares surgen nuevos conceptos que hay que estar preparados para estudiar y para tratarlos jurídicamente dentro de alguna forma de materialidad que permita encajarlos en una idea de concreción, que los limite, pero que pueden metamorfosearse de manera im-

pensable para la mentalidad del día de hoy. Nadie podrá negar a África como lugares especiales de su historia los embarcaderos de los esclavos para llevarlos a América o Europa, lugares de dolorosa espiritualidad e inexcusable patrimonialidad. La visión de la estatua de la Libertad de Nueva York es otro símbolo –y no sólo cinematográfico– para miles de seres que en los itinerarios desde sus países buscaban a través de las migraciones nuevas esperanzas. Lugares especiales están dotados de estos valores únicos, como los vacíos urbanos en los que durante siglos se han celebrado actividades mercantiles y eran espacios para la convivencia, tanto en la cultura musulmana como en la americana. Jerusalén no es sólo un lugar con un urbanismo extraordinario y unos monumentos de magnitud universal; es, sobre todo, un lugar espiritual donde confluyen tres religiones que se extienden por todo el planeta. En San Millán de la Cogolla nació la lengua española que hablan más de 300 millones de per-

sonas y Salzburgo es Mozart y el símbolo de la música clásica, dos ejemplos más de los nuevos caminos o de las fronteras por las que discurrirá el Patrimonio a partir del año 2000.

Pero, en las nuevas concepciones del Patrimonio, siempre ha de prevalecer la idea del intercambio cultural, la búsqueda de las condiciones de paz que puedan unir a los pueblos y no separarlos, el argumento que posibilite la extensión internacional de la democracia donde se creen nuevas situaciones para la convivencia, de manera que no deben declararse –en mi opinión– lugares símbolos de guerras, de victorias de unos contra otros, de catástrofes inferidas por unos seres humanos contra sus semejantes, de manera que Hiroshima y Autswicht son, ciertamente, símbolos de las más bárbaras agresiones del siglo xx, por lo que, para mí, si han de recibir una declaración es la de «espacios de la crueldad» y nunca la de Patrimonio de la Humanidad.

127

